



Escribe: JAVIER  
VELASQUEZ  
QUESQUEN

# Persuadir y disuadir, no negociar

Mientras en el mundo se festejaba el comienzo del año 2005, el pueblo peruano se vio sacudido con una desagradable noticia esta vez desde Andahuaylas, un pequeño pueblo del ande peruano que no sólo sufre pobreza, hambre y desolación, sino abandono por parte del gobierno; y, es que la toma violenta de su destacamento policial por el llamado movimiento etnocacerista que ocasionó la lamentable pérdida de vidas humanas, deja como saldo heridos de gravedad y once rehenes, debe ser rechazada por la sociedad civil en su conjunto.

Si bien es cierto, la Constitución Política del Perú ampara el derecho de la población civil de insurgir en defensa del orden institucional, se debe dejar en claro que el caso protagonizado por un grupo de reservistas denominado movimiento etnocacerista, liderado por el mayor EP (r) Antuario Humala Tasso tiene ribetes exclusiva y netamente políticos.

La justificación del levantamiento es en primer lugar, un hecho político sin resultados positivos; y, en segundo término se pretende, utilizando a la población empobrecida, victimizar a su hermano el teniente coronel EP Ollanta Humala Tasso, que venía desempeñándose como agregado mili-



tar primero en Francia, luego en Corea y que fue pasado al retiro el pasado 31 de diciembre.

Por ello, en concordancia con lo expresado por el secretario colegiado del APRA, Mauricio Mulder Bedoya, es responsabilidad del gobierno peruano persuadir y disuadir mas no negociar. El principio de autoridad de un orden constitucional se escuda no en la bayoneta, sino en el entendimiento y el diálogo buscando el bienestar de la sociedad.

en vilo a los peruanos y que se sienten cada día más inseguros frente a la pasividad de las autoridades gubernamentales que poco o nada hacen para mantener el orden y brindar las garantías necesarias para vivir en un país con respeto y dignidad.

Es primordial frente a estos lamentables sucesos garantizar sobre todo la vida de los once rehenes y restablecer en el más breve plazo posible con energía y firme decisión la falta de autoridad existente en un país como el nuestro conveiente debido a una situación de violencia que tanto daño nos hizo y que lamentablemente nos pone una vez más ante los ojos del mundo como un país endeble.

Debe quedar en claro que el sistema democrático tiene mecanismos para resolver con energía y legalidad estos hechos violentistas que no ayudan en nada a garantizar el sistema democrático. No se puede negociar con personas que pretenden imponer sus ideas en base a violencia y terror, sino hacer todo lo necesario mediante la persuasión y la disuasión para sofocar el levantamiento armado e imponer a los responsables las sanciones correspondientes de acuerdo a la ley y que están garantizadas por la Constitución.

Por ello, bajo las atribuciones conferidas como congresista de la República se propondrá una iniciativa legislativa que señale como causal de impedimento para postular a la función pública a todo aquel que pretendió soliviantar y socavar el sistema democrático.

Uno de los hechos graves es la falta de previsión y de seguridad que agobia a nuestro país, mucho más cuando desde hace meses se tenía conocimiento de los discursos de carácter insurgente que emanaban de este grupo; y más aún, debió haberse previsto alguna reacción de esta agrupación frente a la decisión del pase a la situación de retiro de Ollanta, hermano del líder de los reservistas. Lejos de ello se llegó al extremo de pretender en un principio sofocar desde Punta Sal este hecho que tiene